

ACUERDOS CONTRACTUALES DISPONIBLES DESDE EL ACCESO A CUENTA EN LÍNEA

Cooperativa de Crédito BID Global
1300 New York Avenue, Washington DC 20577

Los siguientes acuerdos contractuales de la Cooperativa de Crédito BID Global están disponibles a continuación para su consulta:

- 1. Acceso a cuenta en línea**
- 2. Captura remota de depósitos (RDC) de Banca móvil**
- 3. Money Management**
- 4. Giros domésticos automáticos**
- 5. Disponibilidad de fondos**
- 6. Acuerdo de firma y comunicación de registros electrónicos**

1. ACUERDO DE ACCESO A CUENTA EN LÍNEA

La Cooperativa de Crédito BID Global emite el PIN/CONTRASEÑA para mi uso exclusivo. No lo transferiré a ninguna otra persona. Asumo la responsabilidad de todas las transacciones realizadas a través del Acceso a cuenta en línea y de Banca MÓVIL. Una vez que reciba el PIN/CONTRASEÑA de la Cooperativa de Crédito, accederé de inmediato al Acceso a cuenta en línea y seleccionaré un nuevo PIN/CONTRASEÑA que solo yo conoceré. Reconozco que el PIN/CONTRASEÑA que elija será personal y confidencial. Me comprometo a no guardar mi PIN/CONTRASEÑA en ningún lugar donde pueda encontrarse junto con mi número de cuenta y a tomar todas las precauciones razonables para garantizar que nadie más conozca mi PIN. En ningún momento revelaré o pondré a disposición, de forma directa o indirecta, el PIN/CONTRASEÑA a ninguna otra persona.

El PIN/CONTRASEÑA es propiedad de la Cooperativa de Crédito y está sujeto a desactivación, restricción o cancelación en cualquier momento y por cualquier o ninguna razón, incluyendo la inactividad. Se considera que un usuario está inactivo si no se conecta al servicio durante un período de seis meses consecutivos. Si se da de baja el servicio y desea reactivarlo, deberá volver a inscribirse para obtener nuevas credenciales. Podemos notificarle con antelación la finalización del servicio, pero no estamos obligados a hacerlo a menos que lo exija la ley. La finalización de este servicio desactivará todos los servicios, incluyendo Banca móvil, Alertas, Estados de cuenta electrónicos, Pago de facturas, Money Management, Transferencias electrónicas, Transferencias recurrentes, Giros, Mi hipoteca y otros servicios disponibles para usted a través de la banca en línea. Usted puede cancelar todos los privilegios del PIN/CONTRASEÑA para usted notificando a la Cooperativa de Crédito por escrito. En cualquier caso, usted seguirá siendo responsable del pago de cualquier saldo pendiente.

Informaré por escrito a la Cooperativa de Crédito BID Global, 1300 New York Avenue, NW, Washington, DC, 20577, o llamando al (202) 623-3363, inmediatamente después de descubrir cualquier pérdida o robo del PIN/CONTRASEÑA. Confirmaré toda notificación telefónica por escrito, a la dirección indicada anteriormente, en un plazo de cinco días hábiles a partir de la realización de la notificación.

Mi uso del PIN/CONTRASEÑA está sujeto a la reglamentación de la Cooperativa de Crédito sobre todas las cuentas accesibles. Me comprometo a no retirar fondos que superen el saldo de mi cuenta. He solicitado acceso a mi línea de crédito de protección contra sobregiros (“Crédito instantáneo”), si dispongo de una, mediante el uso de mi PIN/CONTRASEÑA en el sistema de Acceso a cuenta en línea. Me comprometo a no retirar fondos que superen el límite del Crédito instantáneo aprobado por la Cooperativa de Crédito. Si la Cooperativa de Crédito acepta una solicitud de retiro de fondos por un monto superior a mi saldo disponible o a mi límite de crédito, si lo hubiere, acepto pagar inmediatamente el monto excedente al recibir la notificación.

Me comprometo a respetar todas las limitaciones en cuanto al importe en dólares o al número de transferencias que se me comuniquen. La Cooperativa de Crédito puede cambiar o rescindir estas normas y reglas en cualquier momento después de dar el aviso requerido.

Si se emite un PIN/PASSWORD para una cuenta conjunta, aceptamos ser responsables solidarios en virtud de los términos de este Acuerdo. Si soy cotitular, acepto que si cualquiera de los cotitulares realiza una o varias transacciones que den lugar al acceso a las cuentas de activos del otro y/o a anticipos del Crédito instantáneo del otro, cada uno de los cotitulares autoriza a la Cooperativa de Crédito a satisfacer dicha solicitud y acepta cumplir con los términos y condiciones de la(s) cuenta(s), ya sea que las cuentas estén a su nombre conjunto o a nombre individual de cualquiera de los cotitulares de esta cuenta. Los términos y condiciones de las cuentas de activos y/o cuentas de Crédito instantáneo se incorporan aquí por referencia.

La Cooperativa de Crédito no se hace responsable de los errores o retrasos derivados del mal funcionamiento de cualquier computadora personal, conexión a Internet o red informática utilizada para acceder al Acceso a cuenta en línea.

2. ACUERDO DE SERVICIOS PARA EL USUARIO FINAL DE CAPTURA REMOTA DE DEPÓSITOS (RDC) DE BANCA MÓVIL

La Captura remota de depósitos (“RDC”) móvil está diseñada para permitirle realizar depósitos de cheques (“cheques nacionales locales originales de Estados Unidos”) en sus cuentas escaneando los cheques originales y entregando las imágenes digitales y la información del depósito asociada (“imágenes”) a la Cooperativa de Crédito BID Global (“Cooperativa de Crédito BID Global”, “nosotros”, “nos”) con sus dispositivos móviles.

Si usted, el titular de la cuenta, descarga nuestra aplicación, acepta que el uso de RDC está sujeto a los siguientes términos y condiciones.

LÍMITES

El límite de RDC se establece por razones de seguridad. Los límites diarios de depósito de RDC son de 50,000 dólares por día e ilimitados durante un período de 30 días consecutivos. Nos reservamos el derecho a imponer límites a los importes y/o a la cantidad de depósitos que usted realice utilizando este Servicio y a modificar el límite periódicamente. Si intenta iniciar un depósito que supere estos límites, su depósito será rechazado. Si reúne los requisitos para utilizar nuestros servicios de RDC, sus depósitos estarán sujetos a los términos de este Acuerdo de Servicios, y no estaremos obligados a permitir dicho depósito en otras ocasiones.

INSTRUMENTOS NO ELEGIBLES

Usted acepta escanear y depositar únicamente cheques (es decir, giros contra una cooperativa de crédito, cuenta de ahorros o banco y pagaderos a la vista).

Usted acepta que **NO** está autorizado a utilizar la RDC para depositar los siguientes instrumentos:

- Cheques o instrumentos no pagaderos en la moneda de los Estados Unidos.
- Instrumentos emitidos por instituciones financieras situadas fuera de los Estados Unidos.
- Instrumentos previamente convertidos en un cheque sustituto o devueltos sin pagar.
- Préstamos al consumo, pagos de tarjetas de crédito e hipotecas.
- Depósitos de cuentas individuales de jubilación (IRA) y certificados de acciones.
- Cheques de viajero.
- Cheques regalo de American Express.
- Bonos de ahorro.
- Valores negociables emitidos por el Estado.
- Cheques de una cuenta cerrada.
- Cheques de seguros pagaderos a usted Y a otra persona que no sea titular de la cuenta (SE PERMITEN los cheques de seguros pagaderos a todos los titulares de la cuenta).
- Cheques a su nombre Y a nombre de otra persona que no sea cotitular de la cuenta.
- Devoluciones de impuestos o cheques del gobierno pagaderos a usted Y a otra persona que no sea titular de la cuenta.
- Cheques de terceros, es decir, cheques pagaderos a un tercero y endosados a su nombre por dicho tercero.
- Cualquier instrumento con "fecha de vencimiento" o "fecha posterior".
- Cheques que contengan pruebas de alteración o que usted sepa o sospeche, o debería saber o sospechar, que son fraudulentos o no autorizados por el titular de la cuenta sobre la que se libra el cheque.

Usted acepta que no modificará, cambiará, alterará, traducirá, creará trabajos derivados, realizará ingeniería inversa, desensamblará o descompilará la tecnología o el servicio, copiará, reproducirá o interferirá con la totalidad o parte de la tecnología de RDC. **En caso de incumplimiento por su parte de cualquiera de estas declaraciones o garantías, usted acepta defender, indemnizar y eximir a la Cooperativa de Crédito BID Global de toda responsabilidad, daños y perjuicios y pérdidas derivadas de cualquier reclamación, pleito o demanda entablada por terceros con respecto a dicho incumplimiento. Usted entiende y acepta que un incumplimiento también puede dar lugar a la finalización inmediata de sus servicios de RDC.**

REQUISITOS PARA SOCIOS

Para ser elegible por defecto, los socios de la Cooperativa de Crédito BID Global deben estar inscritos en la Banca en línea.

Al inscribirse en la Banca en línea, usted está autorizado por nosotros para depositar de forma remota cheques en papel en sus cuentas corrientes y de ahorro de la categoría Gold, mediante la transmisión electrónica de una imagen digital del cheque en papel.

Gold (por defecto):

- Límite diario de 50,000 dólares.

- 18 años de edad.
- Cuenta regular (ahorro).
- Cuenta financiada y al día.
- Inscrito en Estados de cuenta electrónicos.
- Inscrito en Banca en línea.

Este acuerdo y su uso de RDC podrían ser rescindidos inmediatamente si utiliza la aplicación de una manera que contravenga el requisito de elegibilidad de RDC y/o cualquiera de los términos de este acuerdo de servicios entre usted y nosotros.

FINALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS

La Cooperativa de Crédito BID Global dará por finalizado este servicio por cualquiera de los siguientes motivos: si una o más cuentas bajo dicho titular han tenido un saldo negativo durante más de cinco (5) días hábiles y/o uno o más titulares de cuenta han intentado depositar a través de RDC un instrumento no elegible más de tres (3) veces.

En caso de finalización del servicio, la Cooperativa de Crédito del BID Global se lo comunicará por escrito. Además, si desea que se reactive el servicio, deberá enviar una solicitud por escrito al Gerente de Sucursal, quien revisará todas las solicitudes caso por caso.

LÍMITES Y CRITERIOS

Entiendo y acepto que no puedo exceder las limitaciones de frecuencia e importes en dólares de los depósitos remotos que establece la COOPERATIVA DE CRÉDITO BID GLOBAL y que la COOPERATIVA DE CRÉDITO BID GLOBAL puede cambiar estos límites periódicamente sin previo aviso.

REQUISITOS DE LA RDC

Cada imagen debe proporcionar toda la información que figuraba en el anverso y el reverso del cheque original en el momento en que se lo presentó el librador, que incluye, entre otros datos, la información sobre el librador y el banco pagador preimpresa en el cheque original, la información de reconocimiento de caracteres por tinta magnética (MICR), la(s) firma(s), cualquier identificación requerida escrita en el anverso del cheque original y cualquier endoso aplicado en el reverso del cheque original. La calidad de la imagen debe cumplir las normas establecidas por el Instituto Nacional Estadounidense de Estándares, la Junta de Gobernadores de la Reserva Federal y cualquier otro organismo regulador, cámara de compensación o asociación. **Los endosos deben hacerse en el reverso de la letra de cambio o del cheque a una distancia máxima de 1,5 pulgadas del borde superior, aunque podemos aceptar endosos fuera de este espacio.** El endoso debe incluir su firma, su número de cuenta y las leyendas "Solo para depósito móvil", "Solo para depósito electrónico" o "Solo para depósito remoto". También se acepta que marque la casilla "Solo para depósito móvil". Cualquier pérdida en la que incurramos por un retraso o error de procesamiento derivado de un endoso irregular u otras marcas realizadas por usted será responsabilidad suya. Para cualquier reclamación, deberá conservar el cheque original hasta que se haya cobrado el depósito.

Un cheque a nombre de dos beneficiarios debe estar endosado por ambos. Si el cheque se extiende a su nombre O al del cotitular, cualquiera de los dos puede endosarlo. Si el cheque se extiende a su nombre y al de su cotitular, ambos deben endosarlo. Otros requisitos son:

1. La COOPERATIVA DE CRÉDITO BID GLOBAL le permite realizar depósitos de cheques en su cuenta de ahorro (de acciones) o cuenta corriente (de cheques) de la COOPERATIVA DE CRÉDITO BID GLOBAL desde ubicaciones remotas escaneando ambos lados de los cheques y enviando las imágenes de los cheques y la información de depósito asociada a la COOPERATIVA DE CRÉDITO BID GLOBAL.

2. La COOPERATIVA DE CRÉDITO BID GLOBAL no se responsabiliza por las dificultades técnicas que experimente al intentar utilizar la RDC. Para utilizar el servicio de RDC de la COOPERATIVA DE CRÉDITO BID GLOBAL debe tener un dispositivo móvil Android o Apple. Para la RDC en dispositivos Apple y Android, el dispositivo debe tener la última versión disponible del sistema operativo, pero admitimos las 2 últimas versiones principales del software. Para los dispositivos Android, la resolución mínima es de 1600 píxeles de ancho para las especificaciones de la cámara. La aplicación admite un mínimo de 1600 píxeles de ancho para tener suficiente resolución para una extracción adecuada de los detalles de la imagen del cheque. Esto equivale aproximadamente a una cámara con un rango de 3,3 MP dependiendo de las especificaciones de alto/ancho. Además, las aplicaciones en dispositivos Apple y Android requieren un mínimo de 512 MB de memoria RAM disponible en el dispositivo para completar la transacción. Aunque algunos teléfonos pueden cumplir los requisitos mínimos, es posible que tengan aplicaciones ejecutándose en segundo plano que reduzcan la disponibilidad de RAM. Asegúrese de que su dispositivo no esté ejecutando aplicaciones como Facebook, Instagram o Twitter en segundo plano, ya que esto podría afectar la cantidad de memoria RAM disponible en el dispositivo en el momento en que estén tratando de completar un depósito remoto. Recomendamos que cierren esas aplicaciones o reinicien el dispositivo y vuelvan a intentarlo si cumplen los requisitos que se indican aquí.

3. Cuando realice un depósito RDC satisfactoriamente, se le notificará mediante un mensaje de correo electrónico. Usted acepta que una vez que haya recibido la confirmación de que hemos procesado satisfactoriamente su depósito RDC, marcará claramente como “nulo” o triturará o destruirá de otro modo el original del documento que depositó para evitar que se vuelva a depositar. Usted acepta defender, indemnizar y eximir a la COOPERATIVA DE CRÉDITO BID GLOBAL y a cualquier proveedor de servicios externo de la COOPERATIVA DE CRÉDITO BID GLOBAL de cualquier reclamación, daño, pérdida, responsabilidad o gasto al que nosotros o nuestro proveedor de servicios podamos estar sujetos como consecuencia de que un instrumento que usted depositó a través de RDC se presente para pago por duplicado. Solo se admiten para depósito RDC los siguientes instrumentos: cheques librados contra instituciones financieras de Estados Unidos en dólares estadounidenses, cheques librados contra el Tesoro de Estados Unidos o cheques librados contra cualquier gobierno estatal o local de los Estados Unidos. Los cheques deben ser pagaderos a usted y endosados por usted con la leyenda restrictiva “Para RDC”, el número de cuenta y su firma. Podemos rescindir o modificar las condiciones del servicio de RDC en cualquier momento, incluidas, entre otras, las categorías de cheques que aceptaremos para su depósito a través de RDC o los requisitos de endoso, con o sin previo aviso. Podemos, a nuestra entera discreción, negarnos a aceptar cualquier instrumento presentado para depósito a través de RDC. En tal caso, se lo notificaremos por el método acordado con usted. No seremos responsables ante usted por negarnos a aceptar instrumentos presentados para depósito a través de RDC.

4. Los fondos de cualquier cheque depositado a través de RDC estarán disponibles para usted después del cobro final de la institución sobre la que se libra. Para conocer sobre la disponibilidad de fondos, consulte el aviso legal sobre transferencia electrónica de fondos (EFT) de la COOPERATIVA DE CRÉDITO BID GLOBAL disponible en Acceso a cuentas en línea en www.idbglobalfcu.org.
5. Usted acepta notificar inmediatamente a la COOPERATIVA DE CRÉDITO BID GLOBAL cualquier sospecha de error en relación con los instrumentos depositados a través de los Servicios y, en cualquier caso, antes de que transcurran 30 días desde el envío del estado de cuenta correspondiente de la COOPERATIVA DE CRÉDITO BID GLOBAL. A menos que notifica a la COOPERATIVA DE CRÉDITO BID GLOBAL dentro de los 30 días, dicho estado de cuenta con respecto a todos los depósitos realizados a través del Servicio se considerará correcto, y se le prohíbe presentar una reclamación contra la COOPERATIVA DE CRÉDITO BID GLOBAL por dicho supuesto error.
6. Usted acepta y garantiza a la COOPERATIVA DE CRÉDITO BID GLOBAL lo siguiente:
- a Utilizará la RDC únicamente para transmitir cheques elegibles.
 - b Comprobará que las imágenes cumplen las normas de calidad.
 - c No utilizará la RDC para transmitir documentos por duplicado.
 - d No depositará ni volverá a presentar el documento original una vez que se haya enviado para su depósito a través de la RDC.
 - e Toda la información que proporcione a la COOPERATIVA DE CRÉDITO BID GLOBAL es exacta y correcta.
 - f Cumplirá el presente Acuerdo, todos los acuerdos que tenga con la COOPERATIVA DE CRÉDITO BID GLOBAL y todas las normas, leyes y reglamentos aplicables.
7. Podemos cambiar los términos de este Acuerdo mediante notificación a usted. El presente Acuerdo se celebra en el Distrito de Columbia y su interpretación se regirá por la legislación federal aplicable. Si usted se convierte en deudor de la COOPERATIVA DE CRÉDITO BID GLOBAL por el uso de RDC, usted acepta que podamos recuperar los gastos en los que incurramos para cobrar lo que usted debe, incluidos los honorarios de abogados y las costas legales, además de cualquier otro recurso que el tribunal considere adecuado. Si una disposición de este Acuerdo se considera inválida, las disposiciones restantes seguirán en vigor.

RECEPCIÓN DEL DEPÓSITO

Todas las imágenes procesadas para depósito a través de RDC se tratarán como “depósitos” en virtud de su actual Contrato de cuenta con nosotros y estarán sujetas a todos los términos del Contrato de cuenta. Cuando recibamos una imagen, le confirmaremos la recepción por correo electrónico. No se considerará que hemos recibido la imagen para el depósito hasta que le hayamos confirmado la recepción. La confirmación no significa que la imagen no contenga errores. No nos hacemos responsables de las imágenes que no recibamos.

Tras la recepción, podemos procesar la imagen preparando un “cheque sustituto” o liquidando el instrumento como una imagen.

Nos reservamos el derecho, a nuestra entera y absoluta discreción, de rechazar cualquier imagen para el depósito remoto en su cuenta. Le notificaremos sobre las imágenes rechazadas.

CHEQUES ORIGINALES

Una vez que reciba la confirmación de que hemos recibido una imagen, deberá guardar el cheque original en un lugar seguro durante 60 días calendario a partir de la fecha en que nos lo haya enviado y ponerlo a nuestra disposición si así lo solicitamos. Si se lo solicitamos ocasionalmente, nos entregará en un plazo de 10 días calendario, a su cargo, el cheque original solicitado que obre en su poder. Si no nos lo entrega a tiempo, dicho importe será anulado de su cuenta. Inmediatamente después de que expire dicho plazo, deberá destruir el cheque original marcándolo primero como "NULO" y destruyéndolo a continuación mediante trituración transversal u otro medio de destrucción comercialmente aceptable. Tras la destrucción de un cheque original, la imagen será la única prueba del cheque original.

USTED SE COMPROMETE A NO VOLVER A PRESENTAR (DEPOSITAR POR SEGUNDA VEZ) EL CHEQUE ORIGINAL. Usted entiende que es responsable si se pide a alguien que realice un pago a partir de un cheque original que ya ha sido pagado.

DEPÓSITOS DEVUELTOS

Cualquier crédito en su cuenta por cheques depositados a través de RDC es provisional. Si los cheques originales depositados a través de RDC son rechazados o devueltos sin pagar por el banco librado, o son rechazados o devueltos por un agente de compensación o un banco cobrador, por cualquier motivo, incluidos, entre otros, los problemas relacionados con la calidad de la imagen, usted acepta que no se le devolverá el cheque original, pero que podremos cobrarle el importe del cheque original y proporcionarle una imagen del cheque original, una reproducción en papel del cheque original o un cheque sustituto. Usted nos reembolsará todas las pérdidas, costos, daños o gastos causados por o relacionados con la tramitación del instrumento devuelto. Sin nuestra aprobación, no intentará depositar o negociar de otro modo un cheque original si le ha sido devuelto.

Podremos realizar cargos en cualquiera de sus cuentas para obtener el pago de cualquier instrumento que haya sido rechazado o devuelto, por cualquier ajuste relacionado con dicho instrumento o por cualquier reclamación de garantía relacionada con dicho instrumento, independientemente de que el rechazo, la devolución, el ajuste o la reclamación de garantía se hayan realizado oportunamente.

SUS GARANTÍAS

Usted ofrece las siguientes garantías y declaraciones con respecto a cada imagen:

- Cada imagen es una reproducción fiel y exacta del anverso y reverso del cheque original, sin ninguna alteración, y el librador del cheque no tiene ninguna defensa contra el pago del cheque.
- El importe, beneficiario(s), firma(s) y endoso(s) en la imagen y en el cheque original son legibles, auténticos y exactos.
- Usted no depositará ni endosará de ningún otro modo a un tercero el cheque original y ninguna persona recibirá una transferencia, presentación al cobro o devolución, ni se le cobrará de ningún otro modo, el cheque original o una representación en papel o

electrónica del cheque original de tal modo que se le pida a la persona que realice un pago en función de un instrumento que ya ha sido pagado.

- No existen otras imágenes duplicadas del cheque original.
- El cheque original fue autorizado por el librador por el importe indicado en el cheque original y a favor del beneficiario o los beneficiarios indicados en el cheque original.
- Usted está autorizado a hacer efectivo y obtener el pago del cheque original.
- Usted está en posesión del cheque original y ningún tercero presentará el cheque original para su pago.

Con respecto a cada imagen, usted nos ofrece todas las declaraciones y garantías que nosotros ofrezcamos o se considere que ofrezcamos a cualquiera de las partes de conformidad con la ley, la reglamentación o las normas de la cámara de compensación. Usted acepta que los archivos e imágenes que nos transmita no contendrán virus ni ninguna otra característica inhabilitadora que pueda tener un impacto adverso en nuestra red, datos o sistemas relacionados.

CUMPLIMIENTO DE LA LEY

Usted utilizará RDC con fines lícitos y de conformidad con todas las leyes, normas y reglamentos aplicables. Usted garantiza que solo transmitirá instrumentos aceptables para depósito y que ha manejado los instrumentos originales de acuerdo con las leyes, normas y reglamentos aplicables.

FALTA DE DISPONIBILIDAD DE RDC

RDC puede no estar disponible temporalmente debido al mantenimiento del sistema o a dificultades técnicas, incluidas las del proveedor de servicios de Internet, el proveedor de servicios de telefonía móvil y el software de Internet. En caso de que RDC no esté disponible, puede depositar cheques originales en nuestras sucursales o a través de nuestros cajeros automáticos.

DISPONIBILIDAD DE FONDOS

Consulte el aviso legal sobre la política de disponibilidad de fondos.

PUEDEN APLICARSE DEMORAS

La COOPERATIVA DE CRÉDITO BID GLOBAL puede retrasar este servicio por las siguientes razones, entre otras:

1. Consideramos que un cheque o giro depositado por usted no será pagado.
2. Usted deposita cheques o giros por un total de más de 5,525.00 dólares en un mismo día.
3. Usted vuelve a depositar un cheque que ha sido devuelto sin pagar.
4. Usted ha sobregirado su cuenta repetidamente en los últimos seis (6) meses.
5. Se produce una emergencia, como un fallo del equipo informático o de comunicaciones.

SEGURIDAD DE RDC

Usted completará cada depósito rápidamente. Si no puede completar su depósito rápidamente, se asegurará de que su dispositivo móvil permanezca de forma segura en su poder hasta que se haya completado el depósito. Es su responsabilidad establecer y mantener procedimientos para evitar depósitos no autorizados. En caso de pérdida o robo de cheques originales, nos lo notificará inmediatamente por teléfono con confirmación por escrito. Garantizará la seguridad e integridad de los cheques originales desde el momento de su recepción hasta el momento de su destrucción. En caso de que, a nuestro juicio, esté razonablemente justificado, podremos auditarle y supervisarle, y usted se compromete a cooperar con nosotros para permitir dicha

supervisión, con el fin de confirmar que ha cumplido con sus obligaciones en virtud del presente Acuerdo.

ACUERDO DE SEGURIDAD DE ACCESO A CUENTA EN LÍNEA Y MÓVIL

La Cooperativa de Crédito BID Global emite mi nombre de usuario y contraseña temporales para mi uso exclusivo. No lo transferiré a ninguna otra persona. Asumo la responsabilidad de todas las transacciones realizadas a través del Acceso a cuenta en línea y la Banca móvil. Una vez que reciba mis credenciales, accederé de inmediato al Acceso a cuenta en línea y seleccionaré credenciales nuevas que solo yo conoceré. Reconozco que las credenciales que elija serán personales y confidenciales. Me comprometo a no guardar mis credenciales en ningún lugar donde puedan encontrarse junto con mi número de cuenta y a tomar todas las precauciones razonables para garantizar que nadie más sepa cómo acceder a mi(s) cuenta(s) en línea. En ningún momento revelaré o pondré a disposición, de forma directa o indirecta, las credenciales a ninguna otra persona.

El acceso a “Acceso a cuenta en línea” está sujeto a cancelación en cualquier momento sin previo aviso. Puedo cancelar mis privilegios de Acceso a cuenta en línea para mí y para cualquier cotitular o usuario poniéndome en contacto con la Cooperativa de Crédito BID Global. En cualquier caso, seguiré siendo responsable del pago de cualquier saldo pendiente.

Informaré por escrito a la Cooperativa de Crédito BID Global, 1300 New York Avenue, NW, Washington, DC, 20577, o llamando al (202) 623-3363, inmediatamente después de descubrir cualquier pérdida o robo de mis credenciales. Confirmaré toda notificación telefónica por escrito, a la dirección indicada anteriormente, en un plazo de cinco días hábiles a partir de la realización de la notificación.

Mi uso del Acceso a cuenta en línea y móvil está sujeto a la reglamentación de la Cooperativa de Crédito sobre todas las cuentas accesibles. Me comprometo a no retirar fondos que superen el saldo de mi cuenta. He solicitado acceso a mi línea de crédito de protección contra sobregiros (“Crédito instantáneo”), si dispongo de una, mediante el uso de mis credenciales en el sistema de Acceso a cuenta en línea. Me comprometo a no retirar fondos que superen el límite del Crédito instantáneo aprobado por la Cooperativa de Crédito. Si la Cooperativa de Crédito acepta una solicitud de retiro de fondos por un monto superior a mi saldo disponible o a mi límite de crédito, si lo hubiere, acepto pagar inmediatamente el monto excedente al recibir la notificación. Me comprometo a respetar todas las limitaciones en cuanto al importe en dólares o al número de transferencias que se me comuniquen. La Cooperativa de Crédito puede cambiar o rescindir estas reglas y normas en cualquier momento después de dar el aviso requerido.

Si las credenciales se emiten para una cuenta conjunta, aceptamos ser responsables solidarios en virtud de los términos de este Acuerdo. Si soy cotitular, acepto que si cualquiera de los cotitulares realiza una o varias transacciones que den lugar al acceso a las cuentas de activos del otro y/o a anticipos del Crédito instantáneo del otro, cada uno de los cotitulares autoriza a la Cooperativa de Crédito a satisfacer dicha solicitud y acepta cumplir con los términos y condiciones de la(s) cuenta(s), ya sea que las cuentas estén a su nombre conjunto o a nombre individual de cualquiera de los cotitulares de esta cuenta. Los términos y condiciones de las cuentas de activos y/o cuentas de Crédito instantáneo se incorporan aquí por referencia.

La Cooperativa de Crédito no se hace responsable de los errores o retrasos derivados del mal funcionamiento de cualquier computadora personal, conexión a Internet o red informática utilizada para acceder al Acceso a cuenta en línea y/o a la Banca móvil.

SU RESPONSABILIDAD

Usted es el único responsable de la calidad, exhaustividad, exactitud, validez e integridad de la imagen. Usted es el único responsable si, intencionadamente o no, nos envía imágenes fraudulentas, incorrectas o ilegibles o si la RDC es utilizada, por personas autorizadas o no autorizadas, para enviarnos imágenes fraudulentas, inexactas, incorrectas o de otro modo inadecuadas o inutilizables. Además, usted acepta que no modificará, cambiará, alterará, traducirá, creará trabajos derivados, realizará ingeniería inversa, desensamblará o descompilará la tecnología o el Servicio, copiará o reproducirá la totalidad o parte de la tecnología o el Servicio, ni interferirá, o intentará interferir, con la tecnología o el Servicio. Nosotros y nuestros socios tecnológicos, incluidos, entre otros, Digital Insight y Ensenta Software, LLC, conservamos todos los derechos, título e intereses sobre los Servicios, el Software y el Desarrollo puestos a su disposición.

OBLIGACIÓN DE INDEMNIZACIÓN DEL TITULAR DE LA CUENTA

Usted entiende y acepta indemnizar a la COOPERATIVA DE CRÉDITO BID GLOBAL y mantenernos indemnes frente a todas y cada una de las reclamaciones, acciones, daños, responsabilidades, costos y gastos, incluidos los honorarios razonables de abogados y los gastos derivados del uso de los Servicios y/o del incumplimiento del presente Aviso legal y Acuerdo. Usted se compromete a garantizar que su dispositivo móvil permanezca de forma segura en su poder hasta que el depósito se haya completado o eliminado. La Cooperativa de Crédito BID Global no es responsable de ninguna información de depósito que quede en su dispositivo móvil y/o que no haya sido transmitida o eliminada de su dispositivo móvil. Usted entiende y acepta que este párrafo mantendrá su vigencia luego de la finalización de este Acuerdo.

Usted comprende y acepta que está obligado a indemnizar a nuestros socios tecnológicos, incluidos, entre otros, Digital Insight (Digital Insight) y Ensenta (Ensenta), y a mantener indemnes a Digital Insight, sus filiales, directores, empleados y agentes, así como a Ensenta, sus filiales, directores, empleados y agentes, frente a cualquier reclamación, pleito, procedimiento, acción o demanda de terceros, incluidas las reclamaciones de otra institución financiera, entidad comercial o autoridad gubernamental, y todas las pérdidas, obligaciones, daños, multas, sanciones, costos y gastos, incluidas las costas judiciales y los honorarios y gastos razonables de abogados, derivados de dichas reclamaciones, en la medida en que dicha reclamación esté relacionada con el uso de los Servicios por parte de la institución financiera (FI) o del usuario final, las aplicaciones de Ensenta o Digital Insight, a menos que dicha reclamación se derive directamente de una acción u omisión realizada por Digital Insight o Ensenta de mala fe. Usted entiende y acepta que este párrafo mantendrá su vigencia luego de la finalización de este Acuerdo.

EXCLUSIÓN DE GARANTÍAS

Usted acepta que el uso que haga de cualquier servicio de banca remota y de toda la información y contenidos (incluidos los de terceros) es por su cuenta y riesgo y se proporciona “tal cual” y “según disponibilidad”. Renunciamos a todas las garantías de cualquier tipo en cuanto al uso de

cualquier servicio de banca remota, ya sea expresas o implícitas, incluyendo, entre otras, las garantías implícitas de comerciabilidad, idoneidad para un propósito particular y no infracción. No garantizamos que ningún servicio de banca remota responda a sus necesidades o sea ininterrumpido, puntual, seguro o esté libre de errores. No garantizamos que los resultados que puedan obtenerse sean precisos o fiables ni que se corrijan los errores de cualquier servicio o tecnología de banca remota.

LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Usted acepta que no seremos responsables de ningún daño directo, indirecto, incidental, especial, consecuente o ejemplar, incluyendo, entre otros, daños por pérdida de beneficios, buen nombre, uso, datos u otras pérdidas en las que incurra usted o cualquier tercero derivadas o relacionadas con el uso de, la incapacidad.

3. ACUERDO DE LICENCIA DE USUARIO FINAL DE MONEY MANAGEMENT Y DEBIT REWARDS OFFERS

Además del contenido anterior, si decide utilizar Money Management o la aplicación Debit Rewards Offers, reconoce y acepta los siguientes términos y condiciones de servicio.

CONCESIÓN DE LICENCIA Y RESTRICCIONES

Se le concede una licencia personal, limitada, no exclusiva e intransferible, para acceder y utilizar electrónicamente el Servicio Money Management (el "Servicio") únicamente para gestionar sus datos financieros, y la aplicación de recompensas por compras ("Debit Rewards Offers") para beneficiarse de sus compras con tarjeta de débito.

Además del Servicio Money Management y de la aplicación Debit Rewards Offers, los términos "Servicio" y "Debit Rewards Offers" también incluyen cualquier otro programa, herramienta, servicio basado en Internet, componente y cualquier "actualización" (por ejemplo, mantenimiento del Servicio, información sobre recompensas por débito, contenido de ayuda, corrección de errores o versiones de mantenimiento, etc.) del Servicio o de Debit Rewards Offers siempre y cuando nosotros o nuestros proveedores externos los pongamos a su disposición. Algunos Servicios y Debit Rewards Offers pueden ir acompañados de términos y condiciones adicionales, a los que estarán sujetos.

Usted no tiene licencia ni permiso para hacer nada de lo siguiente y no puede permitir que terceros hagan nada de lo siguiente: (i) acceder o intentar acceder a otros sistemas, programas o datos que no estén disponibles para uso público; (ii) copiar, reproducir, volver a publicar, cargar, publicar, transmitir, revender o distribuir de cualquier forma el material del sitio Money Management o del programa Debit Rewards Offers; (iii) permitir que un tercero se beneficie del uso o la funcionalidad del Servicio o de Debit Rewards Offers, o de cualquier otro servicio prestado en relación con ellos, a través de un alquiler, arrendamiento, sistema de tiempo compartido, oficina de servicios u otro acuerdo; (iv) transferir cualquiera de los derechos que se le conceden en virtud de esta licencia; (v) eludir cualquier limitación técnica del Servicio, utilizar cualquier herramienta para habilitar características o funcionalidades que de otro modo estarían deshabilitadas en el Servicio, o descompilar, desensamblar o realizar ingeniería inversa en el Servicio, excepto en los casos permitidos por la ley aplicable; (vi) realizar o intentar realizar cualquier acción que pudiera interferir con el correcto funcionamiento del Servicio o de Debit Rewards Offers o de cualquier servicio prestado en relación con ellos, impedir el acceso o el uso

del Servicio, de Debit Rewards Offers o de cualquier servicio prestado en relación con ellos por otros licenciarios o clientes, o imponer una carga poco razonable o desproporcionadamente grande en la infraestructura durante el uso del Servicio; o (vii) utilizar de cualquier otro modo el Servicio, Debit Rewards Offers o cualquier servicio prestado en relación con ellos, excepto en los casos expresamente permitidos conforme a esta Sección 1.

PROPIEDAD

El Servicio y Debit Rewards Offers están protegidos por derechos de autor, secretos comerciales y otras leyes de propiedad intelectual. Usted no tiene ningún derecho sobre las marcas comerciales o marcas de servicio.

SU INFORMACIÓN Y LOS DATOS DE SU CUENTA CON NOSOTROS

Usted es responsable de (i) mantener la confidencialidad y seguridad de su(s) número(s) de acceso, contraseña(s), pregunta(s) y respuesta(s) de seguridad, número(s) de cuenta, información de inicio de sesión y cualquier otra información de seguridad o acceso utilizada por usted para acceder al Servicio, a Debit Rewards Offers o a cualquier servicio prestado en relación con ellos, y sus cuentas con nosotros (colectivamente, "Información de acceso del licenciario") y (ii) evitar el acceso no autorizado o el uso de la información, archivos o datos que usted almacena o utiliza en o con el Servicio, Debit Rewards Offers o cualquier servicio prestado en relación con ellos (colectivamente, "Datos de la cuenta"). Usted es responsable de proporcionar acceso y asignar contraseñas a otros usuarios, si los hubiera, bajo su cuenta para el Servicio, Debit Rewards Offers o cualquier servicio proporcionado en relación con ellos, y de garantizar que dichos usuarios autorizados cumplan con este Acuerdo. Usted será responsable de todas las comunicaciones electrónicas, incluido el registro de la cuenta y otra información del titular de la cuenta, correo electrónico y datos financieros, contables y de otro tipo ("Comunicaciones") introducidos utilizando la Información de acceso del licenciario. Se asume que todas las Comunicaciones recibidas a través del uso de la Información de acceso del licenciario fueron enviadas o autorizadas por usted. Usted se compromete a notificarnos inmediatamente si tiene conocimiento de cualquier pérdida, robo o uso no autorizado de cualquier Información de acceso del licenciario. Nos reservamos el derecho a denegarle el acceso al Servicio, a Debit Rewards Offers o a cualquier servicio prestado en relación con ellos (o a cualquier parte de estos) si consideramos de forma razonable que se ha producido cualquier pérdida, robo o uso no autorizado de la Información de acceso del licenciario. Usted debe informarnos y por la presente nos concede a nosotros y a nuestros proveedores externos permiso para utilizar la Información de acceso del licenciario para permitirnos prestarle el Servicio, Debit Rewards Offers o cualquier servicio relacionado con ellos, incluida la actualización y el mantenimiento de los Datos de la cuenta, la solución de errores o interrupciones del servicio y la mejora de los tipos de datos y servicios que podamos ofrecerle en el futuro.

Podemos utilizar información agregada anónima que recopilamos y almacenamos, o que es recopilada y almacenada en nuestro nombre por proveedores externos, para llevar a cabo determinadas investigaciones analíticas y ayudarnos a crear nuevas ofertas y servicios para nuestros clientes. A medida que pongamos a su disposición ofertas adicionales y servicios de banca en línea, algunos de los cuales pueden basarse en la información bancaria que mantenemos en sus cuentas, tendrá la oportunidad de participar en los servicios si así lo desea. Si decide no participar, no es necesario que nos avise. Podemos también utilizar información agregada anónima que recopilamos y

almacenamos, o que es recopilada y almacenada en nuestro nombre por proveedores externos, para (i) llevar a cabo actividades de marketing de bases de datos y ejecución de programas de marketing; (ii) publicar de vez en cuando resultados resumidos o agregados relativos a métricas compuestas por datos de investigación; y (iii) distribuir o conceder licencias de dichos datos de investigación agregados a terceros. Además, se puede utilizar tecnología automatizada para adaptar los mensajes o anuncios que mejor reflejen sus intereses y necesidades.

SU INFORMACIÓN Y LOS DATOS DE SUS CUENTAS CON OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

Nuestras herramientas de gestión financiera le permiten consultar cuentas que pueda tener fuera de nuestra institución financiera (se trata de un proceso denominado “agregación”). Cuando usted decide utilizar servicios financieros en línea que son aplicables a datos que usted ha manejado con otras instituciones financieras o con otros emisores de tarjetas, está dando su consentimiento para que accedamos y agreguemos sus datos de esas instituciones financieras externas. Dichos datos incluyen su(s) número(s) de acceso a la cuenta de la institución financiera, contraseña(s), pregunta(s) y respuesta(s) de seguridad, número(s) de cuenta, información de inicio de sesión y cualquier otra información de seguridad o acceso utilizada para acceder a su(s) cuenta(s) con otras instituciones financieras, y los datos reales de su(s) cuenta(s) con dicha(s) institución(es) financiera(s), tales como saldos de cuenta, débitos y depósitos (colectivamente, “Datos de la cuenta financiera”). Al dar ese consentimiento, usted acepta que nosotros, o un tercero en nuestro nombre, podamos utilizar, copiar y conservar toda la información suya que no sea de identificación personal para los siguientes fines: (i) en relación con el uso, funcionamiento o rendimiento de los servicios que haya seleccionado; (ii) según sea necesario o útil para ayudarnos a nosotros, o a terceros en nuestro nombre, a diagnosticar o corregir errores, problemas o defectos en los servicios que haya seleccionado; (iii) para medir las descargas, la aceptación o el uso de los servicios que haya seleccionado; (iv) para la seguridad o protección de los servicios que haya seleccionado; (v) para la evaluación, introducción, implementación o prueba de los servicios que haya seleccionado, o su actualización, mejora o perfeccionamiento; (vi) para ayudarnos a cumplir nuestras obligaciones con usted en la prestación de los servicios que haya seleccionado.

Si ponemos a su disposición servicios financieros en línea adicionales que sean aplicables a datos que usted haya manejado con otras instituciones financieras o emisores de tarjetas, y que agregaremos en este sitio, le pediremos por separado su consentimiento para recopilar y utilizar esa información con el fin de ofrecerle ofertas y servicios pertinentes. Si nos da su consentimiento, estará aceptando que utilicemos sus Datos de la cuenta financiera para ayudarnos a sugerirle oportunidades de ahorro o productos y servicios adicionales.

Si selecciona servicios ofrecidos por terceros o por comercios a través de dichas ofertas o en nuestro nombre, estará aceptando que contemos con su consentimiento para facilitar a dichos terceros o comercios su ubicación geográfica y otros datos, recopilados y almacenados de forma agregada, según sea necesario para que dichos terceros o comercios pongan sus ofertas y servicios a su disposición y para permitirnos utilizar los Datos de la cuenta financiera para ayudarnos a sugerirle oportunidades de ahorro o productos y servicios adicionales. Salvo por lo especificado aquí, nosotros y los terceros o los comercios que actúen en nuestro nombre no utilizaremos ni conservaremos ninguno de sus datos de identificación personal.

USO, ALMACENAMIENTO Y ACCESO

Tendremos derecho, a nuestra entera discreción y con un aviso razonable publicado en el sitio de Money Management y/o enviado a su dirección de correo electrónico proporcionada en los Datos de registro, a establecer o cambiar los límites relativos al uso del Servicio y de cualquier servicio relacionado, de forma temporal o permanente, incluyendo, entre otros, (i) la cantidad de espacio de almacenamiento que tiene disponible a través del Servicio en cualquier momento y (ii) el número de veces (y la duración máxima) que puede acceder al Servicio en un período de tiempo determinado. Nos reservamos el derecho a realizar dichos cambios con efecto inmediato para mantener la seguridad del sistema o de la Información de acceso del licenciatario o para cumplir con cualquier ley o normativa, y a notificárselo electrónicamente o por escrito en un plazo de treinta (30) días a partir de dicho cambio. Usted podrá rechazar los cambios dejando de utilizar el Servicio y cualquiera de los servicios relacionados a los que se refieran dichos cambios. Su uso continuado del Servicio o de cualquiera de los servicios relacionados constituirá su aceptación y acuerdo con dichos cambios. El mantenimiento del Servicio o de cualquiera de los servicios relacionados podrá realizarse periódicamente, dando lugar a interrupciones del servicio, retrasos o errores en dicho Servicio o en los servicios relacionados. Se intentará avisar con antelación del mantenimiento programado, pero no podemos garantizar que se realice dicha notificación.

SERVICIOS DE TERCEROS

En relación con su uso del Servicio, Debit Rewards Offers o cualquier otro servicio prestado en relación con ellos, es posible que se le informe de servicios, productos, ofertas y promociones prestados por terceros ("Servicios de terceros"). Si decide utilizar los Servicios de terceros, usted es responsable de revisar y comprender los términos y condiciones que rigen cualquier Servicio de terceros. Usted acepta que el tercero es responsable del funcionamiento de los Servicios de terceros.

SITIOS WEB DE TERCEROS

El Servicio puede contener o hacer referencia a enlaces a sitios web gestionados por terceros ("Sitios web de terceros"). Estos enlaces se proporcionan únicamente para su comodidad. Estos sitios web de terceros no están bajo nuestro control. No somos responsables del contenido de ningún Sitio web de terceros ni de ningún enlace contenido en un Sitio web de terceros. No revisamos, aprobamos, supervisamos, respaldamos, garantizamos ni hacemos declaración alguna con respecto a los Sitios web de terceros, y la inclusión de cualquier enlace en el Servicio, Debit Rewards Offers o cualquier otro servicio prestado en relación con ellos no constituye ni implica una afiliación, patrocinio, respaldo, aprobación, investigación, verificación o supervisión por nuestra parte de cualquier información contenida en cualquier Sitio web de terceros. En ningún caso seremos responsables de la información contenida en dichos sitios web de terceros ni de su uso o imposibilidad de uso de estos. El acceso a cualquier Sitio web de terceros corre por su cuenta y riesgo, y usted reconoce y entiende que los Sitios web de terceros que estén enlazados pueden contener condiciones y políticas de privacidad diferentes de las nuestras. No nos hacemos responsables de dichas disposiciones y negamos expresamente cualquier responsabilidad al respecto.

RESTRICCIONES A LA EXPORTACIÓN

Usted reconoce que el Servicio puede contener o utilizar software sujeto a la Normativa de Administración de Exportaciones de EE. UU. (Título 15 del Código de Reglamentos Federales [CFR], capítulo VII) y que cumplirá dicha normativa. No exportará ni reexportará el Servicio, directa o indirectamente, a: (1) ningún país sujeto a restricciones de exportación de EE. UU.; (2)

ningún usuario final al que cualquier organismo federal del gobierno de EE. UU. haya prohibido participar en transacciones de exportación de EE. UU.; o (3) ningún usuario final que usted sepa o tenga motivos para saber que los utilizará en el diseño, desarrollo o producción de armas nucleares, químicas o biológicas. Asimismo, reconoce que este producto puede incluir datos técnicos sujetos a restricciones de exportación y reexportación impuestas por la legislación estadounidense.

DEBIT REWARDS OFFERS

Si decide que desea participar en la aplicación Debit Rewards Offers, reconoce y acepta los siguientes términos y condiciones del servicio.

Recompensas por débito. Obtendrá recompensas por su participación en el programa Debit Rewards Offers en función del total de sus compras. Si participa en Debit Rewards Offers, acreditaremos todas las recompensas en efectivo o en puntos obtenidas a su saldo de recompensas y le enviaremos el importe global de todas las recompensas que le correspondan. Para cualquier compra que cumpla los requisitos durante el mes en curso, le entregaremos el importe global durante el siguiente mes calendario. Por ejemplo, si la fecha de pago de todos los desembolsos de recompensas al usuario final es el 30 de agosto, el Período de medición aplicable sería el mes calendario que finaliza el 31 de julio. Las recompensas en efectivo se depositarán en la cuenta de depósito de Debit Rewards Offers asociada al programa Debit Rewards Offers.

Cuenta de Debit Rewards Offers. Debe utilizar la tarjeta de débito asociada a la cuenta de Debit Rewards Offers para recibir las ofertas que permiten obtener las recompensas. No se obtendrán recompensas por ninguna parte de su compra que pague con crédito de la tienda, certificados de regalo u otros tipos de pago.

Las compras deben realizarse como se indica en las ofertas disponibles conforme al programa Debit Rewards Offers. Cada oferta especificará si la compra puede realizarse en línea, en una tienda o por teléfono para tener derecho a las recompensas. También debe cumplir las directrices incluidas en la oferta, como las fechas de expiración de la oferta, los importes mínimos de compra, los límites de compra, etc. También debe pagar con la tarjeta de débito asociada a la cuenta que recibió la oferta de recompensas por débito para que la compra reúna los requisitos.

Aunque tanto nosotros como los comercios nos esforzamos por realizar un seguimiento de todas las compras que cumplen los requisitos y acreditarlas correctamente, es posible que en ocasiones no podamos hacerlo debido a problemas con su navegador de Internet, el sitio web del comercio o nuestro sistema. Póngase en contacto con nuestro equipo de soporte si cree que ha realizado una compra que cumple los requisitos y por la que no ha recibido las recompensas.

Tenga en cuenta que no obtendrá recompensas como parte de este programa si utiliza una tarjeta de débito que no hayamos emitido nosotros o no tiene la cuenta de depósito designada abierta con nosotros en el momento del desembolso.

Usted comprende y acepta que no ofrecemos ninguna garantía ni asumimos ninguna responsabilidad con respecto a:

- Cualquier oferta, compromiso, promoción, devolución de dinero u otros incentivos ofrecidos por cualquiera de los comercios del programa Debit Rewards Offers.
- La información sobre recompensas que le proporcionamos, que se facilita “tal cual” y “según disponibilidad”.
- (i) Su incapacidad para cumplir las directrices de la oferta; (ii) la exactitud, puntualidad, pérdida o corrupción, o entrega incorrecta, de cualquier información de compra que cumpla los requisitos o cualquier otra información; (iii) el acceso no autorizado a su(s) cuenta(s) o a la información de su(s) cuenta(s) y cualquier apropiación indebida, o alteración, de la información o datos de su(s) cuenta(s), en la medida en que el acceso no autorizado sea consecuencia de sus actos u omisiones; o (iv) su incapacidad para acceder a su(s) cuenta(s), incluyendo, entre otros, fallos del equipo electrónico o mecánico, problemas de interconexión con proveedores de servicios telefónicos o de Internet, casos fortuitos, huelgas u otros problemas laborales.
- Algunos estados no permiten limitaciones en cuanto a la duración de una garantía implícita, por lo que es posible que las limitaciones anteriores no se apliquen en su caso, y que usted tenga también otros derechos, los cuales varían de un estado a otro.

4. GIROS DOMÉSTICOS AUTOMÁTICOS

ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

El presente Acuerdo de Giros entre la Cooperativa de Crédito BID Global (“Cooperativa de Crédito”) y el Socio y sus agentes autorizados (en adelante, el “Socio” o el “Ordenante”) regula la iniciación y la recepción de giros en nombre del Socio. El presente Acuerdo de Giros y el Contrato de Cuenta y Afiliación correspondiente se aplicarán a todas las transferencias de fondos definidas en el Artículo 4A del Código Comercial Uniforme (“Artículo 4A del UCC”) y contempladas en el Reglamento J de la Junta de Gobernadores del Sistema de la Reserva Federal (“Reglamento J”). El artículo 4A del UCC y el Reglamento J establecen un marco jurídico integral que abarca las obligaciones y las responsabilidades de todas las partes implicadas en una transferencia de fondos. La utilización de la Cooperativa de Crédito para enviar o recibir giros constituirá la aceptación del presente acuerdo.

EL ORDENANTE

El ordenante es el socio que solicita un giro en persona o a través de su acceso a la banca en línea.

AUTENTICACIÓN DE GIROS/PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD

Es posible que la Cooperativa de Crédito tenga que suspender el procesamiento de una transacción para someterla a un mayor escrutinio o verificación de conformidad con la legislación aplicable. Esta acción puede afectar la liquidación o disponibilidad de la transacción. Todas las transferencias de fondos solicitadas a, e iniciadas por, la Cooperativa de Crédito serán examinadas para verificar su cumplimiento como parte del programa de Sanciones Gubernamentales y los requisitos reglamentarios relacionados. Ciertas transacciones pueden ser rechazadas/bloqueadas y los fondos retenidos y reportados, según lo requiera la ley aplicable.

La Cooperativa de Crédito podrá autenticar la solicitud de giro verificando la identidad del ordenante a través de una autenticación de múltiples factores, como una llamada telefónica, un mensaje de texto, una aplicación externa y/o un procedimiento de devolución de llamada por parte de la Cooperativa de Crédito. Cualquier titular de la cuenta puede completar el proceso de

verificación de devolución de llamada. La Cooperativa de Crédito tiene derecho a cancelar cualquier giro si no puede ponerse en contacto con el titular de una cuenta en el plazo de dos días hábiles. La Cooperativa de Crédito se reserva el derecho de cambiar sus procedimientos de seguridad periódicamente.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

El ordenante se compromete a mantener actualizada la información de contacto registrada en la Cooperativa de Crédito, lo que incluye, entre otros, la dirección de correo electrónico, el domicilio y el número de teléfono, y a notificar inmediatamente a la Cooperativa de Crédito sobre cualquier cambio.

HORA LÍMITE

La hora límite para recibir solicitudes de giros es a las 3:00 p.m. de un día hábil. Los días hábiles son de lunes a viernes (no se incluyen los días festivos). Cualquier solicitud de giro enviada después de la hora límite o en sábado, domingo o día festivo se tramitará el siguiente día hábil. La hora límite para cancelar una solicitud de giro es 10 minutos después de su envío.

Las horas límite pueden aplicarse a la recepción, ejecución y procesamiento de transferencias de fondos, órdenes de pago, cancelaciones y modificaciones.

INSTRUCCIONES PARA GIROS ENTRANTES

Si recibe un giro a su cuenta de la Cooperativa de Crédito BID Global desde otra institución financiera, deberá proporcionar a la institución financiera de origen su nombre, número de cuenta y nuestro número de ruta ABA: 254074183.

Al enviar solicitudes de giros o giros entrantes, usted está aceptando los términos y condiciones de este acuerdo. La Cooperativa de Crédito podrá modificar los términos y condiciones de este acuerdo a su entera discreción y en cualquier momento.

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE GIROS SALIENTES

La Cooperativa de Crédito solo podrá recibir solicitudes de giros salientes a través de la cuenta bancaria en línea del socio o en persona en la sucursal. Únicamente en circunstancias extremas la Cooperativa de Crédito podrá aceptar solicitudes de giros salientes por correo electrónico o fax. La Cooperativa de Crédito solo podrá procesar las solicitudes de giro si el ordenante del giro es un titular de la cuenta, y tiene 18 años o más, o tiene un poder notarial sobre la cuenta.

La Cooperativa de Crédito realiza los giros como un servicio a sus socios. Los retrasos, las pérdidas u otros sucesos derivados de las políticas y los procedimientos de la institución financiera receptora están fuera del control de la Cooperativa de Crédito. Por lo tanto, la Cooperativa de Crédito no es responsable de resolver los problemas causados por la institución financiera receptora. El ordenante es responsable de investigar las comisiones, los procedimientos y las políticas de la institución financiera receptora antes de solicitar un giro bancario.

GIROS RECURRENTE Y PAGOS FUTUROS

Los giros recurrentes que superen nuestro umbral de verificación se someterán al mismo proceso de autenticación descrito en Autenticación de giros/procedimientos de seguridad. El ordenante es responsable de confirmar cada transacción recurrente al ponerse en contacto con la Cooperativa

de Crédito. La Cooperativa de Crédito tiene derecho a cancelar cualquier giro si no puede ponerse en contacto con el titular de una cuenta en el plazo de dos días hábiles.

COMISIONES

Las comisiones de todos los giros pueden ser calculadas conforme a la Lista de comisiones de la Cooperativa de Crédito. La Cooperativa de Crédito está facultada para modificar las comisiones de los giros en cualquier momento y sin previo aviso.

El beneficiario puede recibir una cantidad inferior debido a las comisiones cobradas por la institución financiera del beneficiario y los impuestos extranjeros. Es responsabilidad del ordenante confirmar cualquier comisión por parte de la institución financiera del beneficiario antes de que se procese el giro. La Cooperativa de Crédito no es responsable de las comisiones cobradas por la institución financiera del beneficiario.

RESPONSABILIDAD LIMITADA

Es responsabilidad del ordenante asegurarse de que la información que figura en la solicitud de giro sea exacta y válida antes de presentarla. La Cooperativa de Crédito se basará en los números de identificación del beneficiario o de la institución financiera receptora indicados en la solicitud de giro.

El ordenante será responsable del giro de acuerdo con los términos de su solicitud. Esto significa que el ordenante es responsable de cualquier pérdida o gasto incurrido por la Cooperativa de Crédito, la institución financiera receptora o cualquier tercero, si la información proporcionada en la solicitud de giro es incorrecta.

CUENTAS CON FONDOS INSUFICIENTES

La Cooperativa de Crédito debitará de la cuenta del ordenante el importe solicitado en la solicitud de giro y las comisiones relacionadas con el giro. La Cooperativa de Crédito no es responsable de transferir fondos entre cuentas si la cuenta de débito indicada en la solicitud de giro no tiene fondos suficientes. La Cooperativa de Crédito se reserva el derecho de cancelar o retener la solicitud de giro en este caso.

SOLICITUDES DE CANCELACIÓN

Cualquier solicitud que aceptemos para modificar o cancelar un giro saliente se tramitará en un plazo razonable tras su recepción. El ordenante se compromete a mantener indemne a la Cooperativa de Crédito e indemnizarla por todas las pérdidas y gastos resultantes de cualquier modificación o cancelación, real o que se haya intentado, del giro.

Si el giro ya ha sido procesado por la Cooperativa de Crédito o acreditado en la cuenta del beneficiario, la Cooperativa de Crédito puede presentar una solicitud de reversión a la institución financiera del receptor e intentar recuperar los fondos; sin embargo, no hay garantía de que los fondos vayan a ser devueltos.

La Cooperativa de Crédito no tiene control sobre la disposición o puntualidad de la institución financiera receptora para cumplir con una solicitud de giro. Una vez procesado el giro, no se reembolsará al ordenante la comisión correspondiente.

RECUPERACIÓN

El ordenante puede presentar una solicitud de recuperación en un plazo de 30 días a partir de la fecha de procesamiento del giro. La Cooperativa de Crédito no es responsable por la disposición o puntualidad de la institución financiera receptora para cumplir con la solicitud de giro. La institución financiera receptora podrá cobrar una comisión por la solicitud de recuperación. La Cooperativa de Crédito no se hace responsable de las comisiones aplicadas por la institución financiera receptora.

RECHAZO DE GIROS

La Cooperativa de Crédito puede rechazar giros a su sola discreción. El rechazo de una solicitud de giro se hará efectivo a partir de la notificación por correo electrónico. La notificación de rechazo indica que la Cooperativa de Crédito no va a procesar el giro saliente o está rechazando el giro entrante.

DEVOLUCIONES

La institución financiera receptora podrá devolver el giro por cualquier motivo. Los giros devueltos a la Cooperativa de Crédito se acreditarán de inmediato en la cuenta del socio. Sin embargo, debido a las comisiones impuestas por la institución financiera receptora, el importe acreditado puede ser diferente del importe del giro original. Una vez reembolsados los fondos, la Cooperativa de Crédito enviará un correo electrónico al socio para confirmar la devolución efectuada. La Cooperativa de Crédito no reembolsará la comisión de tramitación de las devoluciones por giro.

COMUNICACIONES

El socio acepta que la Cooperativa de Crédito pueda proporcionar todas las comunicaciones relacionadas con las solicitudes de giros en línea en formato electrónico. Todas las comunicaciones en formato electrónico de la Cooperativa de Crédito se considerarán "por escrito". El socio debe imprimir o descargar una copia de este formulario de Acuerdo y Aviso legal y cualquier otra comunicación escrita de la Cooperativa de Crédito. Todas las comunicaciones que la Cooperativa de Crédito proporcione al socio en formato electrónico se proporcionarán (1.) por correo electrónico o (2.) mediante el acceso a la banca en línea. La Cooperativa de Crédito no enviará una copia en papel de ninguna Comunicación, a menos que un socio lo solicite o la Cooperativa de Crédito de otra manera considere apropiado hacerlo. Los socios pueden obtener una copia en papel de una comunicación electrónica imprimiéndola ellos mismos o solicitando que la Cooperativa de Crédito les envíe por correo una copia en papel, siempre y cuando dicha solicitud se haga dentro de un plazo razonable después de que la Cooperativa de Crédito haya proporcionado por primera vez la comunicación electrónica al socio. Los socios pueden retirar su consentimiento para recibir comunicaciones en formato electrónico enviando un correo electrónico a credit@idbglobalfcu.org en cualquier momento a través del correo electrónico seguro de la cuenta del socio o en persona. No se impondrán cargos por tramitar el retiro del consentimiento para recibir comunicaciones electrónicas; sin embargo, se cancelará el acceso y el uso del servicio de giros internacionales en línea. Cualquier retiro del consentimiento para recibir comunicaciones electrónicas se hará efectivo solo después de que la Cooperativa de Crédito tenga un período razonable de tiempo para procesar un retiro, lo que incluye el contacto directo con el socio.

Al aceptar recibir todos los avisos y/o recibos de giros por vía electrónica, el socio da su consentimiento para recibir todas las comunicaciones relativas a giros por vía electrónica. Asimismo, acepta que su computadora cumple con los requisitos de hardware y software

necesarios y que ha proporcionado a la Cooperativa de Crédito una dirección de correo electrónico actualizada a la cual la Cooperativa de Crédito pueda enviar comunicaciones electrónicas al socio.

DISPOSICIONES VARIAS

La Cooperativa de Crédito no se hace responsable por errores, demoras, interrupciones o fallas de transmisión causadas por terceros o circunstancias fuera de su control, incluyendo fallas mecánicas, electrónicas o del equipo.

La Cooperativa de Crédito podrá rechazar cualquier solicitud de modificación o cancelación de una orden de pago que se considere que expone a la Cooperativa de Crédito a responsabilidad o pérdida.

5. AVISO LEGAL SOBRE LA POLÍTICA DE DISPONIBILIDAD DE FONDOS

El presente aviso legal contiene información sobre las condiciones, los cargos y las tasas de dividendos de algunas de las cuentas que ofrecemos.

AVISO LEGAL SOBRE LA POLÍTICA DE DISPONIBILIDAD DE FONDOS

SU CAPACIDAD PARA RETIRAR FONDOS EN LA COOPERATIVA DE CRÉDITO BID GLOBAL

Nuestra política es la de retrasar la disponibilidad de los fondos de sus depósitos en efectivo y cheques. Durante dicho retraso, usted no podrá retirar los fondos en efectivo y nosotros no utilizaremos los fondos para pagar los cheques que usted haya emitido.

DETERMINACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DE UN DEPÓSITO

La duración del retraso se cuenta en días hábiles a partir del día de su depósito. Todos los días son hábiles, excepto los sábados, domingos y días festivos. Si realiza un depósito antes de las 3:30 p.m. de un día hábil en el que estamos abiertos, consideraremos ese día como el día de su depósito. Sin embargo, si realiza un depósito después de las 3:30 p.m. o en un día que no estemos abiertos, consideraremos que el depósito se realizó el siguiente día hábil que estemos abiertos. La duración del retraso varía en función del tipo de depósito y se explica a continuación.

DISPONIBILIDAD EN EL MISMO DÍA

Los fondos procedentes de depósitos electrónicos directos estarán disponibles el mismo día en que recibamos el depósito.

DISPONIBILIDAD AL DÍA SIGUIENTE

Los fondos de los siguientes depósitos estarán disponibles el primer día hábil después del día en que recibamos su depósito:

- Cheques del Tesoro de EE. UU. pagaderos a usted.
- Giros.
- Cheques librados contra la Cooperativa de Crédito BID Global.

Si realiza el depósito en persona a uno de nuestros empleados, los fondos de los siguientes depósitos también estarán disponibles el primer día hábil después del día en que recibamos su depósito:

- Efectivo.
- Cheques del gobierno estatal y local pagaderos a usted.
- Cheques de caja, certificados y de cajero pagaderos a usted.
- Cheques del Banco de la Reserva Federal, cheques del Federal Home Loan Bank y giros postales, si son pagaderos a usted.

Si no realiza el depósito en persona ante uno de nuestros empleados (por ejemplo, si lo envía por correo), los fondos de estos depósitos estarán disponibles el segundo día hábil después del día en que recibamos su depósito.

DISPONIBILIDAD DE OTROS DEPÓSITOS DE CHEQUES

Los primeros 2,500.00 dólares de un depósito de cheques que no den lugar a disponibilidad al día siguiente estarán disponibles el primer día hábil después del día de su depósito. Los fondos restantes estarán disponibles el segundo día hábil después del día de su depósito.

PUEDEN APLICARSE RETRASOS MAYORES

Podremos retrasar su capacidad para retirar fondos depositados mediante cheque en su cuenta un número adicional de días por los siguientes motivos:

- Usted deposita cheques por un total de más de 5,525.00 dólares en un mismo día.
- Usted vuelve a depositar un cheque que ha sido devuelto sin pagar.
- Usted ha sobregirado su cuenta repetidamente en los últimos seis meses.
- Consideramos que un cheque depositado por usted no será pagado.
- Se produce una emergencia, como un fallo del equipo informático o de comunicaciones.

Le notificaremos si se retrasa su capacidad de retirar fondos por alguno de estos motivos, y le diremos cuándo estarán disponibles los fondos.

Por lo general, estarán disponibles a más tardar el séptimo día hábil siguiente al día de su depósito.

RETENCIONES DE OTROS FONDOS

Si le pagamos un cheque librado por otra entidad financiera, podremos retener la disponibilidad de una cantidad correspondiente de fondos que ya estén en su cuenta. Esos fondos estarán disponibles en el momento en que los fondos del cheque que hemos pagado habrían estado disponibles si usted lo hubiera depositado. Si aceptamos para depósito un cheque librado contra otra institución financiera, podremos hacer que los fondos del depósito estén disponibles para su retiro de forma inmediata, pero retrasaremos su disponibilidad para retirar una cantidad correspondiente de fondos que tenga depositados en otra cuenta con nosotros. En ese caso, los fondos de la otra cuenta no podrán retirarse hasta que transcurran los plazos descritos en otras partes de este documento para el tipo de cheque que usted haya depositado.

POLÍTICA DE PAGO DE DIVIDENDOS

Usted comienza a percibir dividendos por el depósito (tanto si se trata de un depósito de efectivo como de cheques) a partir del día en que recibimos el depósito.

DEPÓSITOS EN CAJEROS AUTOMÁTICOS

Los fondos procedentes de depósitos (en efectivo o cheques) efectuados en cajeros automáticos que no sean de nuestra propiedad ni gestionados por nosotros no estarán disponibles hasta el segundo día hábil siguiente a la fecha del depósito.

Esta regla no se aplica en los cajeros automáticos de nuestra propiedad o gestionados por nosotros. Todos los cajeros automáticos de nuestra propiedad o gestionados por nosotros están identificados como nuestros cajeros. Si realiza un depósito en un cajero automático de nuestra propiedad o gestionado por nosotros antes de las 3:30 p.m. de un día hábil en el que estemos abiertos, consideraremos ese día como el día de su depósito. Sin embargo, si realiza un depósito en un cajero automático de nuestra propiedad o gestionado por nosotros después de las 3:30 p.m. o en un día que no estemos abiertos, consideraremos que el depósito se realizó el siguiente día hábil que estemos abiertos.

6. AVISO LEGAL SOBRE ACUERDO Y CONSENTIMIENTO DE FIRMA Y COMUNICACIÓN DE REGISTROS ELECTRÓNICOS (FIRMA ELECTRÓNICA)

Este acuerdo y aviso legal (este "Acuerdo") rige específicamente los Registros electrónicos que usted da su consentimiento para recibir electrónicamente, incluidos sus estados de cuenta periódicos. Si nos ha solicitado servicios de banca electrónica, este Acuerdo también rige para dichos servicios. Lea atentamente este Acuerdo antes de dar su consentimiento y conserve una copia para sus registros. Usted acepta reconocer como vinculantes todos los términos y condiciones contenidos en este Acuerdo, los cuales se suman a los términos y condiciones de nuestros otros acuerdos con usted.

En virtud de la Ley Federal de Firma Electrónica (E-SIGN Act) y las leyes estatales relacionadas, con su consentimiento, podemos comunicarnos con usted electrónicamente, entregarle información y documentos requeridos electrónicamente, entregarle información promocional y de marketing electrónicamente (puede cancelar su suscripción a estos específicamente), y podemos utilizar registros electrónicos y firmas electrónicas en relación con sus transacciones con nosotros. Por lo tanto, revise las condiciones y el Acuerdo de consentimiento antes de dar su consentimiento y conserve una copia de este Acuerdo de consentimiento para sus registros. Estamos obligados por ley a proporcionarle cierta información "por escrito", lo que significa que tiene derecho a recibirla en papel. También necesitamos su consentimiento general para utilizar registros y firmas electrónicas en nuestra relación con usted. Cuando así lo exija la ley, por ejemplo, en el caso de los formularios de impuestos, o cuando la Cooperativa de Crédito lo considere oportuno, seguiremos proporcionándole copias en papel de los documentos aunque usted firme el presente Acuerdo y dé su consentimiento. Si se modifica la ley que exige copias en papel, entregaremos automáticamente esos documentos en formato electrónico, a menos que usted haya optado por excluirse de este Acuerdo.

AVISO LEGAL

Se refiere a cualquier aviso legal o notificación que normalmente le proporcionamos por escrito. Entre los ejemplos de Avisos legales se incluyen (entre otros) los derechos de error de facturación, los acuerdos o avisos legales de los servicios de banca en línea que elija utilizar, los avisos de privacidad y las declaraciones fiscales. "Notificación" significa cualquier notificación o comunicación nuestra relativa a su cuenta. Entre los ejemplos de notificaciones se incluyen (entre otros) las notificaciones de fondos insuficientes, las notificaciones de pago de cortesía, los

recordatorios de préstamos, las comunicaciones relativas a los servicios de banca en línea, las modificaciones de cualquier acuerdo de banca en línea y todas las notificaciones de cambios, suspensiones, restricciones y finalización de los servicios de banca en línea. "Estado de cuenta" se refiere a cualquier estado de cuenta periódico de todas sus cuentas, incluidas las de ahorro, corrientes, certificados, préstamos, etc. "Registro electrónico" significa cualquier Aviso legal, Notificación o Estado de cuenta que le proporcionemos electrónicamente.

FIRMA ELECTRÓNICA

Usted acepta que el envío por medios electrónicos de su solicitud o de su consentimiento y aceptación de los términos y condiciones del presente Acuerdo constituye una manifestación de su intención y aceptación de quedar vinculado por dichos términos y condiciones. Asimismo, acepta que dicho envío electrónico tiene el mismo efecto que si firmara físicamente el presente Acuerdo y que dicho envío electrónico equivale a su firma a todos los efectos. Si hay un solicitante, titular de cuenta o usuario conjunto, usted declara y garantiza que dicho solicitante, titular o usuario conjunto ha autorizado dicho envío electrónico.

CONSENTIMIENTO

Al dar su consentimiento a los términos y condiciones de este Acuerdo, usted acepta específicamente que podamos proporcionarle Registros electrónicos, incluidos los estados de cuenta periódicos, por vía electrónica. Podremos proporcionarle Registros electrónicos a través de su acceso a banca en línea, por correo electrónico ("Email"), o mediante el uso de otros métodos electrónicos permitidos de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables. Asimismo, acepta que podamos dejar de proporcionarle copias en papel de los Avisos legales, Notificaciones y Estados de cuenta que le proporcionemos como Registros electrónicos. No obstante, nos reservamos el derecho de proporcionarle cualquier Registro electrónico en papel en lugar de por vía electrónica.

COPIA EN PAPEL

Puede solicitar una copia en papel de cualquier Registro electrónico en virtud del presente Acuerdo escribiéndonos a Cooperativa de Crédito BID Global, P.O. Box 27377 Washington, DC 20038-7377, llamándonos al 202.623.3363, enviándonos un correo electrónico a credit@idbglobalfcu.org o visitando nuestra sucursal. Podremos cobrarle un cargo, de acuerdo con nuestra Lista de comisiones, si solicita una copia en papel además del Registro electrónico.

RETIRO DEL CONSENTIMIENTO

Usted puede cancelar los Registros electrónicos (estados de cuenta electrónicos, avisos legales o notificaciones) en cualquier momento. No se le cobrará ningún cargo por solicitar el retiro de su consentimiento para los Registros electrónicos. Sin embargo, en el caso de los estados de cuenta en papel, es posible que se aplique un cargo, de acuerdo con nuestra Lista de comisiones. Si desea recibir Registros electrónicos después de haber retirado su consentimiento, deberá completar el proceso de consentimiento y volver a confirmar su capacidad para acceder a los Registros electrónicos.

REQUISITOS DE HARDWARE Y SOFTWARE

Los requisitos mínimos para visualizar sus Registros Electrónicos son (a) Internet Explorer 8.0, Mozilla Fire Fox 48.0 o Safari 4.1.3, JavaScript y Cookies, y Adobe Reader 8.0 o superior y navegador web que incluya encriptación de 128 bits; (b) hardware capaz de ejecutar este

software; y (c) una impresora para imprimir o la posibilidad de guardar sus Registros electrónicos. Al aceptar los términos y condiciones de este Acuerdo, usted reconoce que puede acceder a los Registros electrónicos en los formatos designados que se enumeran en esta sección. Si un cambio en los requisitos de hardware o software genera un riesgo material de que usted no pueda acceder a los Registros electrónicos posteriores o conservarlos, le notificaremos sobre los requisitos revisados de hardware y software. Si no está de acuerdo con los cambios, puede retirar su consentimiento y no le impondremos ninguna condición, consecuencia o cargo por dicho retiro.

CAMBIOS EN SU DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO

Usted se compromete a mantenernos informados de cualquier cambio en su dirección de correo electrónico. Usted puede cambiar su dirección de correo electrónico accediendo a su cuenta de banca en línea en configuración (“my settings”) o visitando nuestra sucursal. Si un correo electrónico es devuelto y no se puede entregar, podremos enviarle en el futuro Avisos legales, Notificaciones y Estados de cuenta por correo postal a la dirección que figure en nuestros registros. A partir de entonces, será su responsabilidad volver a solicitar cualquier Registro electrónico que ofrezcamos.

CONSENTIMIENTO PARA REGISTROS ELECTRÓNICOS Y FIRMAS ELECTRÓNICAS

Al seleccionar la casilla ACEPTO los “Términos y condiciones”, usted ha recibido, leído y entendido, y por la presente da su consentimiento y acepta, los términos y condiciones de este Acuerdo. Además, usted reconoce que puede acceder a los Registros electrónicos en los formatos designados descritos anteriormente.

Si selecciona la casilla RECHAZAR los “Términos y condiciones”, usted no da su consentimiento para recibir Registros electrónicos y entiende que, al negar dicho consentimiento, acepta cancelar esta transacción.

Si no desea comunicarse con nosotros electrónicamente, no desea recibir la información o los documentos requeridos electrónicamente, no desea recibir la información o los materiales de marketing de la Cooperativa de Crédito electrónicamente o no desea utilizar firmas electrónicas en relación con sus transacciones con nosotros, no debe aceptar los términos de este Acuerdo.

La Cooperativa de Crédito dispone de otros medios para prestarle servicios, como por ejemplo en persona en nuestras oficinas o por correo postal.

1. Consentimiento y Acuerdo del Socio

Al seleccionar la casilla ACEPTO los “Términos y condiciones”, doy mi consentimiento y estoy de acuerdo con lo siguiente:

- a** La Cooperativa de Crédito puede comunicarse conmigo por vía electrónica.
- b** La Cooperativa de Crédito puede proporcionarme información requerida por ley y otra información sobre mis derechos y obligaciones legales por vía electrónica.
- c** La Cooperativa de Crédito puede enviarme información y materiales de marketing por vía electrónica.
- d** Mi firma electrónica en acuerdos y documentos tiene el mismo efecto que si los hubiera firmado con tinta.
- e** La Cooperativa de Crédito puede poner a mi disposición en formato electrónico todos los acuerdos y avisos legales, incluyendo, entre otros:
 - i** Solicitud de afiliación.

- ii** Contratos de afiliación y cuentas.
- iii** Avisos legales sobre las cuentas de ahorro y cuentas corrientes y la disponibilidad de fondos.
- iv** Contrato y aviso legal sobre transferencias electrónicas de fondos.
- v** Aviso legal sobre estados de cuenta electrónicos, si opto por tener este servicio.
- vi** Si decido inscribirme en el servicio de Estados de cuenta electrónicos, la Cooperativa de Crédito eliminará la entrega de estados de cuenta en papel.
- vii** Si quiero una copia en papel de los avisos legales/estados de cuenta electrónicos, puedo imprimir o descargar la información para mis registros.

2. Qué necesitaré

- a** Entiendo que para acceder, imprimir y/o conservar los avisos legales electrónicos relacionados con la apertura de una cuenta en línea necesitaré lo siguiente:
- b** Una computadora con conexión a Internet.
- c** Un navegador web actualizado que incluya cifrado de 128 bits. Los navegadores mínimos recomendados son Microsoft Internet Explorer, Mozilla Firefox y Apple Safari. El navegador debe tener:
 - i** Java y JavaScript activados.
 - ii** Bloqueadores de ventanas emergentes desactivados, o desactivados para nuestros sitios web.
- d** Adobe Acrobat Reader para leer avisos legales y documentos.
- e** Espacio de almacenamiento suficiente para guardar los avisos legales anteriores y/o una impresora instalada para imprimirlos.
- f** Una dirección de correo electrónico válida y activa.

3. Solicitud de documentos en papel, retiro del consentimiento y actualización de la dirección de correo electrónico

Entiendo que tengo derecho a solicitar copias en papel de los avisos legales electrónicos, acuerdos y/o estados de cuenta electrónicos poniéndome en contacto con la Cooperativa de Crédito:

Correo: Cooperativa de Crédito BID Global P.O. Box 27377 Washington, DC 20038-7377

Teléfono: 202.623.3363

Correo electrónico: credit@idbglobalfcu.org

Entiendo que es mi obligación proporcionar a la Cooperativa de Crédito en todo momento mi dirección de correo electrónico actual, pero por razones de seguridad, debo ponerme en contacto con la Cooperativa de Crédito en persona o por teléfono durante el horario de atención para solicitar un cambio o actualizar de otro modo mi información.

Por último, también entiendo que los recibos de cualquier transacción que realice en mis cuentas ahora y en el futuro utilizando un sistema electrónico (como DocuSign, CheckMate Online Banking, Transferencias electrónicas y Banca móvil) crearán automáticamente recibos electrónicos y no podré obtener copias en papel de dichos recibos a menos que decida imprimirlos.

4. Acuerdo y consentimiento

Acepto que cuando la Cooperativa de Crédito BID Global envíe un aviso legal o comunicación electrónica tendrá el mismo significado y efecto que si la Cooperativa de Crédito BID Global hubiera proporcionado una copia en papel, independientemente de si decido ver el aviso legal o

no, a menos que haya retirado previamente mi consentimiento para recibir avisos de forma electrónica.

También entiendo que si decido inscribirme para recibir estados de cuenta electrónicos, estos estarán disponibles el primer día de cada mes siguiente a mi inscripción, que el servicio de Home Banking pondrá a mi disposición estados de cuenta en línea durante un máximo de 18 meses en su archivo y que puedo solicitar una copia en papel del estado de cuenta en cualquier momento; sin embargo, es posible que se me aplique un cargo por cualquier estado de cuenta más allá de ese período de 18 meses. También entiendo que si solicito recibir mis estados de cuenta en papel, mi servicio de Estados de cuenta electrónicos será cancelado.

Al seleccionar la casilla ACEPTO los "Términos y condiciones", acepto estos Términos y condiciones, así como su entrega electrónica, e indico que dispongo del hardware y software mencionados anteriormente para poder recibir y conservar electrónicamente los avisos y documentos descritos.

Nota: Si no desea que se le proporcionen electrónicamente estos avisos legales al momento de abrir su cuenta en línea, no podrá abrir su cuenta en línea. Para abrir una cuenta, pase por una de nuestras oficinas o solicite una copia en papel enviando un correo electrónico a credit@idbglobalfcu.org o llamando al 202.623.3363.

Si decide rechazar la recepción electrónica de estos avisos y acuerdos, no tendrá que pagar ningún cargo ni asumir ninguna otra consecuencia.

**Asegurada a nivel federal por la
Administración Nacional de Cooperativas de Crédito (NCUA)
CARACTERÍSTICAS COMUNES**

Requisitos estatutarios. Como condición para ser admitido como socio, debe completar el pago de una acción en una cuenta de ahorros (de acciones).

Valor nominal de las acciones. El valor nominal de una acción de la cooperativa de crédito es de 50.00 dólares.

Naturaleza de los dividendos. Los dividendos se pagan de los ingresos corrientes y las ganancias disponibles, después de las transferencias necesarias a reservas al final de un período de dividendos. No se aplica a las cuentas de acciones a plazo o de certificados de acciones.

Fondo Nacional de Seguro de Depósitos de Cooperativas de Ahorro y Crédito. Las cuentas de los socios de esta cooperativa de crédito están aseguradas a nivel federal por el Fondo Nacional de Seguro de Depósitos de Cooperativas de Ahorro y Crédito (National Credit Union Insurance Fund).